

## El debate del memorandum



Por: José Óscar Valdés Ramírez

En días pasados se dio un álgido debate en medios impresos y redes sociales sobre un memorándum al que el propio Andrés Manuel López Obrador le dio difusión. Un exministro levantó la voz, que no se encontraba fundado ni motivado por lo que era fácilmente impugnabile, lo que nunca especificó es quién lo podía impugnar y cuál era la vía, se formó una polémica que siguió en estas vacaciones de Semana Santa.

Después, varios valientes saltaron al ruedo, en redes diversos periodistas -que no son abogados- se rasgaron las vestiduras, que se estaba dando un Golpe de Estado técnico -término que es inexistente jurídicamente-, el tema es simple: ¿el Presidente tiene la facultad de mandar órdenes a sus subordinados? La respuesta es Sí.

¿El Presidente mandó un decreto?... ¡falso! Nunca fue un decreto, fue un memorándum. ¿Es obligatorio?. ¿Vinculante el memorándum? ¡No! No es vinculante, solo para sus subordinados, en ese sentido si no es vinculante para la población no es motivo de amparo, el interés jurídico lo tienen a quienes va dirigido, es decir, la Secretaría de Gobernación, Hacienda y la Secretaría de Educación Pública, solo ellos lo pueden impugnar, al no ser vinculante se carece de interés jurídico.

Que si en el memorandum se pide no acatar lo que dice la Constitución, eso no está en el memorándum, fue interpretación de juristas.

Así las cosas, se dio un debate donde se decía que se había exterminado con el Poder Legislativo y que se pasa por el arco del triunfo a la Fiscalía; de ser así el Poder Legislativo tiene herramientas legales para combatir el memorándum si siente invadida su esfera jurídica pero ahora ¡se litiga en redes!

Los Colegios de Abogados en su gran mayoría ligados al PRI y al PAN se dieron gusto con desplegados, ojalá hubieran tenido los pantalones de encarar a Calderón con su guerra y a Genaro García Luna -acusado de protector de narcos-, y no pasó nada en seis años; de EPN ni hablamos, se quedaron callados, le pasaron todas.

Cuando les pedí apoyo para el amparo contra el Gasolinazo, las Fotomultas, la Canasta Básica, el Hoy no circula, se quedaron callados, ni un desplegado nada, callados todos.

La pregunta: ¿si en esos colegios y asociaciones de abogados son expertos en constitucional, por qué no impugnar en tribunales? Y así con razonamientos legales decirle NO al Presidente de México, pero, ¡¿litigar en redes?!

Ahora resulta que los comunicadores son expertos en Derecho Constitucional, de los académicos vende-libros ni hablamos, en su vida han puesto un pie en tribunales.

Litigar no es fácil con un Poder Judicial que no es autónomo y que tiene miedo a impartir justicia. Vine al Perú y Alan García se suicidó, hablaríamos sobre el Habeas Corpus del Perú, mi amigo Ramiro me hizo la cita a través de amigos del APRA -el partido que fue fundado en México por Víctor Raúl Haya de la Torre, el que fue secretario particular de Vazconcelos-.

La cita se concretó, pero no se llevó a cabo... Alan se suicidó. El sentir del pueblo del Perú es grave, no confían en el Sistema de la Fiscalía, ni en la aplicación de la ley de jueces y magistrados, ven un sistema corrupto, aún así han puesto a varios Presidentes en prisión, la gente ve más circo que pan, no confían en su sistema, somos parecidos a este país sudamericano, desconfianza en sus instituciones.

México debe fortalecer la autonomía del Poder Judicial, debemos ser un país de leyes, no de redes, ojalá que dejaran los Colegios de mandar comunicados y lo hagan en tribunales por el bien de nuestro país. Debemos pugnar todos por una nueva Constitución y una separación real de Poderes, o seremos parte del problema, un gatopardismo que nos haría bastante daño.

El día que los abogados se unan México temblará, pero ahora cada Colegio jala por su lado, por sus intereses. Hay seis Confederaciones de abogados, organizaciones por todos lados, los abogados debemos ser solución, no parte del problema, pero hoy están fragmentados, así como está el país, son vivo reflejo de México, la división.

Deseo menos disgregación en redes y más en tribunales, el pueblo espera más de los conocedores de la ley. Decía Benjamín Franklin: "Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involucreme y lo aprendo..."